

Montevideo, 26 de setiembre de 2022.

**NOTA:
W700672**

En aplicación a lo establecido en el 5to.párrafo del art. 50 del TOCAF, se publica la invitación a cotizar a la firma SAP ARGENTINA S.A , al amparo del literal C) del art. 33 del TOCAF y de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETO:

Membresía Fee Partner Edge

JUSTIFICACIÓN:

Se selecciona SAP ARGENTINA por ser la única compañía autorizada para otorgar las membresías de este tipo.

En el caso de UTE, ha sido certificada como Service Partners, y forman parte oficial del programa Partner Edge, pudiendo de este modo acceder a los servicios de implementación de soluciones SAP.